

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

| | |
|---|--|
| Número de la ayuda | SA.48606 (2017/X) |
| Estado Miembro | España |
| Número de referencia del Estado miembro | |
| Nombre de la región (NUTS) | ESPANA - |
| Autoridad que concede las ayudas | Ministerio de Economía, Industria y Competitividad Paseo de la Castellana 160, Madrid www.mineco.gob.es |
| Denominación de la medida de ayuda | IND - Plan de Impulso a la Movilidad con Vehículos de Energías Alternativas (MOVEA) |
| Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente) | Real Decreto 617/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas, y para la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en 2017 (Plan MOVEA 2017). |
| Tipo de medida | Régimen |
| Modificación de una medida de ayuda existente | |
| Duración | 24.06.2017 - 15.10.2017 |
| Sector(es) económico(s) afectado(s) | Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda |
| Tipo de beneficiario | Todas las empresas |
| Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen | EUR 6.7 (en millones) |
| Para garantías | - |
| Instrumento de ayuda (artículo 5) | Subvención/bonificación de intereses |
| Referencia a la decisión de la Comisión | - |
| En caso de cofinanciación con fondos comunitarios | |

| Objetivos | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional | Primas PYME en% |
|---|--|-----------------|
| Ayudas a la inversión destinadas a que las empresas puedan superar las normas de la Unión de protección ambiental o aumentar el nivel de protección ambiental en ausencia de normas de la Unión (art. 36) | 40 % | |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://boe.es/boe/dias/2017/06/23/pdfs/BOE-A-2017-7165.pdf>